

bandos de la prohibición absoluta de tender ropas, con vistas a la vía pública.

Por el Sr. Guillen se manifiesta debía revisarse los proyectos de obras autorizadas a fin de ver si en realidad la construcción se ajusta a ellos, procediéndose al cobro inmediato de los que haya excedidos.

Se acuerda tener una reunión con los Sres. Camareros y Sr. Veterinario a fin de dictar normas sobre sacrificios, entrada de reses, sanidad y otros extremos relacionados con el matadero.

También se acuerda debería hacerse un estudio con objeto de llegar a la pavimentación y urbanización de la calle de Cantas, acordándose hacer un tanteo con los vecinos para ver en que disposición se encuentran.

Se captan impresiones sobre la indicación del Sr. Guillen en la que manifiesta la posibilidad de adquirir las viviendas adjudicadas por la Obra Sindical a este Ayuntamiento, acordándose desestimar esta propuesta, ya que el Ayuntamiento se vería obligado a desembolsar una cantidad hoy día necesaria para otros proyectos más perentorios, y que con anterioridad se acordó en otro Pleno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas de las que se extiende la presente Acta que yo el Secretario certifico

*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*  
*(Circled signature)*